



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

Presidencia del Consejo Directivo



Firmado por:
ZAMBRANO
COPELLO Rosa
Veronica FAU
20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 20/12/2024
07:06:27 -0500

RESOLUCION DE PRESIDENCIA

N° 0086-2024-PD-OSITRAN

Lima, 20 de diciembre de 2024

VISTOS:

El Informe N° 00113-2024-GPP-OSITRAN de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; el Memorando N° 0496-2024-GAJ-OSITRAN de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y el Memorando N° 00779-2024-GG-OSITRAN de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 32185, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2025;

Que, los artículos 1 y 2 de la citada norma, aprueban el Presupuesto de Gastos del Sector Público y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los anexos a que se refiere la Ley N° 32185, asignándole al Pliego 022: Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN, la suma ascendente a S/ 127 317 615 (CIENTO VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS QUINCE Y 00/100 SOLES), por toda Fuente de Financiamiento; del cual se aprobó por la fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios la suma ascendente a S/ 10 752 164 (DIEZ MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL Y CIENTO SESENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES) y por la fuente de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados la suma ascendente a S/ 116 565 451 (CIENTO DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO Y 00/100 SOLES);

Que, el numeral 31.2 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que los Presupuestos Institucionales de Apertura correspondientes a los pliegos del Gobierno Nacional, se aprueban a más tardar el 31 de diciembre del año fiscal anterior a su vigencia;

Que, mediante el Informe N° 00113-2024-GPP-OSITRAN del 16 de diciembre de 2024, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto señala que el Presupuesto Institucional de Apertura constituye el instrumento de gestión presupuestaria que rige la ejecución del presupuesto del pliego durante el Año Fiscal 2025, por lo que resulta necesario que dicho Presupuesto Institucional sea aprobado para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del Año Fiscal 2025 de las unidades de organización del Ositrán;

Que, por medio del Memorando N° 0496-2024-GAJ-OSITRAN, la Gerencia de Asesoría Jurídica ha señalado que la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura del Ositrán para el Año Fiscal 2025, se encuentra conforme con lo establecido en la normatividad de la materia;

Que, a través del Memorando N° 00779-2024-GG-OSITRAN la Gerencia General informó que encuentra conforme el proyecto de resolución y lo remitió a la Presidencia para la emisión correspondiente;

Que, a la fecha el Consejo Directivo no puede sesionar por falta de quórum; asimismo, existe una situación de emergencia que se generaría como consecuencia de la falta de aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2025, lo cual ha sido sustentado en el Informe N° 00113-2024-GPP-OSITRAN;

Visado por: MEJIA CORNEJO Juan
Carlos FAU 20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 20/12/2024 20:48:50 -0500

Visado por: CHOCANO PORTILLO Javier
Eugenio Manuel Jose FAU 20420248645
hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 20/12/2024 19:31:35 -0500

Visado por: MERCADO TOLEDO
Ricardo Javier FAU 20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 20/12/2024 19:20:30 -0500





Que, luego de revisar el informe de vistos, la Presidencia Ejecutiva manifiesta su conformidad con los fundamentos y conclusiones del Informe N° 00113-2024-GPP-OSITRAN, el cual constituye parte integrante de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 6.2 del artículo 6 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;

Que, resulta necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2025, desagregado de acuerdo con los montos asignados a través de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del año fiscal 2025;

De conformidad con lo señalado en el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; la Ley N° 32185, que aprueba el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2025; el Reglamento de Organización y Funciones del Ositrán, aprobado mediante Decreto Supremo N° 012-2015-PCM y modificatorias; y, la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2025 del Pliego 022: Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN, de acuerdo con lo siguiente:

	(En Soles)
Gasto Corriente	127 317 615

Total	127 317 615
	=====

El desagregado del Gasto se detalla conforme al Anexo 2 “Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos”, proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, y forma parte de la presente resolución.

Artículo 2.- Aprobar los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año fiscal 2025 del Pliego 022: Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo con lo siguiente:

	En Soles
Recursos Ordinarios	10 752 164
Recursos Directamente Recaudados	116 565 451

Total	127 317 615
	=====

El desagregado de Ingresos se detalla conforme al Anexo 1 “Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas”, proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el mismo que forma parte de la presente resolución.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

Presidencia del Consejo Directivo

Artículo 3.- Aprobar la Estructura Programática y la Estructura Funcional, correspondiente al Año Fiscal 2025, conforme se detallada en los Anexos 3 y 4 proporcionados por la Dirección General de Presupuesto Público y que forman parte de la presente resolución.

Artículo 4.- La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces del Pliego 022: Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian, establecidos en los artículos 1 y 2 del presente dispositivo.

Artículo 5.- Remitir copia del presente dispositivo a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Artículo 6.- Poner en conocimiento del Consejo Directivo la presente resolución, en su siguiente sesión.

Artículo 7.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Ositrán ubicado en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para la Orientación al Ciudadano (www.gob.pe/ositrán).

Regístrese comuníquese y publíquese.

Firmada por
VERÓNICA ZAMBRANO COPELLO
Presidente del Consejo Directivo
Presidencia Ejecutiva

Visada por
JUAN CARLOS MEJIA CORNEJO
Gerente General
Gerencia General

Visada por
JAVIER CHOCANO PORTILLO
Jefe de la Gerencia de Asesoría Jurídica
Gerencia de Asesoría Jurídica

Visada por
RICARDO MERCADO TOLEDO
Jefe de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

NT: 2024164774

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 32185 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2025
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS INGRESOS POR PARTIDAS
 (En Soles)

ANEXO 1

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUB GENÉRICA SUB GENÉRICA DETALLE ESPECÍFICA ESPECIFICA DETALLE	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	116 565 451	116 565 451
1.5 OTROS INGRESOS	100 073 134	100 073 134
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	1 704 150	1 704 150
1.5.1.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	1 704 150	1 704 150
1.5.1.1.1 INTERESES	1 704 150	1 704 150
1.5.1.1.1.1 INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES	1 704 150	1 704 150
1.5.3 APORTES POR REGULACION	98 368 984	98 368 984
1.5.3.1 APORTES POR REGULACION	98 368 984	98 368 984
1.5.3.1.5 PROVENIENTES DE OTRAS EMPRESAS	98 368 984	98 368 984
1.5.3.1.5.99 OTRAS EMPRESAS	98 368 984	98 368 984
1.9 SALDOS DE BALANCE	16 492 317	16 492 317
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	16 492 317	16 492 317
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE	16 492 317	16 492 317
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	16 492 317	16 492 317
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	16 492 317	16 492 317
TOTAL PLIEGO :	116 565 451	116 565 451

Visado por: BRAVO SAAVEDRA
 Carlos Alberto FIR 06742159 hard
 Motivo: Firma Digital
 Fecha: 17/12/2024 10:34:57 -0500

Visado por: CHAVEZ QUIROZ Felipe
 Gustavo FAU 20420248645 soft
 Motivo: Firma Digital
 Fecha: 17/12/2024 09:31:52 -0500

Visado por: SAAVEDRA CASTILLO
 Luis Emilio FAU 20420248645 soft
 Motivo: Firma Digital
 Fecha: 16/12/2024 22:23:46 -0500

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 32185 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2025
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
(En Soles)

ANEXO 2

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
EJECUTORA : 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO (1268)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES CATEGORIA GASTO TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA DE GASTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL
ACCIONES CENTRALES	1 716 402	43 837 362	45 553 764
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	421 944	1 687 889	2 109 833
5 GASTOS CORRIENTES	421 944	1 687 889	2 109 833
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	421 944	1 536 889	1 958 833
2 3 BIENES Y SERVICIOS		151 000	151 000
5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	313 368	8 642 350	8 955 718
5 GASTOS CORRIENTES	313 368	8 642 350	8 955 718
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	313 368	6 166 282	6 479 650
2 3 BIENES Y SERVICIOS		2 476 068	2 476 068
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	267 211	26 317 807	26 585 018
5 GASTOS CORRIENTES	267 211	26 317 807	26 585 018
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	267 211	9 600 193	9 867 404
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		1 228 732	1 228 732
2 3 BIENES Y SERVICIOS		15 378 541	15 378 541
2 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		100 201	100 201
2 5 OTROS GASTOS		10 140	10 140
5.000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	220 147	3 359 800	3 579 947
5 GASTOS CORRIENTES	220 147	3 359 800	3 579 947
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	220 147	3 157 155	3 377 302
2 3 BIENES Y SERVICIOS		202 645	202 645
5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	493 732	493 732	493 732
5 GASTOS CORRIENTES	493 732	493 732	493 732
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	493 732	493 732	493 732
5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA		1 242 163	1 242 163
5 GASTOS CORRIENTES		1 242 163	1 242 163
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		915 995	915 995
2 3 BIENES Y SERVICIOS		326 168	326 168
5.000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO		2 587 353	2 587 353
5 GASTOS CORRIENTES		2 587 353	2 587 353
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		1 486 097	1 486 097
2 3 BIENES Y SERVICIOS		1 101 256	1 101 256
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	9 035 762	72 728 089	81 763 851

Visado por: BRAVO SAAVEDRA
 Carlos Alberto FIR 06742159 hard
 Motivo: Firma Digital
 Fecha: 17/12/2024 10:34:49 -0500

Visado por: CHAVEZ QUIROZ Felipe
 Gustavo FAU 20420248645 soft
 Motivo: Firma Digital
 Fecha: 17/12/2024 09:31:46 -0500

Visado por: SAAVEDRA CASTILLO
 Luis Emilio FAU 20420248645 soft
 Motivo: Firma Digital
 Fecha: 16/12/2024 22:23:45 -0500

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 32185 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2025
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
 (En Soles)

ANEXO 2

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
EJECUTORA : 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO (1268)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES CATEGORIA GASTO TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA DE GASTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL
5.000558 COMUNICACION Y ATENCION AL USUARIO	789 661	4 326 838	5 116 499
5 GASTOS CORRIENTES	789 661	4 326 838	5 116 499
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	789 661	2 782 576	3 572 237
2 3 BIENES Y SERVICIOS		1 544 262	1 544 262
5.001145 REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS	463 367	3 734 386	4 197 753
5 GASTOS CORRIENTES	463 367	3 734 386	4 197 753
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	463 367	2 944 686	3 408 053
2 3 BIENES Y SERVICIOS		789 700	789 700
5.001211 SOLUCION A RECLAMOS Y CONTROVERSIAS		1 173 465	1 173 465
5 GASTOS CORRIENTES		1 173 465	1 173 465
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		984 961	984 961
2 3 BIENES Y SERVICIOS		188 504	188 504
5.001238 SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	7 782 734	63 493 400	71 276 134
5 GASTOS CORRIENTES	7 782 734	63 493 400	71 276 134
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 482 268	21 307 387	23 789 655
2 3 BIENES Y SERVICIOS	5 300 466	42 186 013	47 486 479
RESUMEN POR UNIDAD EJECUTORA			
5 GASTOS CORRIENTES	10 752 164	116 565 451	127 317 615
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5 451 698	50 882 221	56 333 919
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		1 228 732	1 228 732
3 BIENES Y SERVICIOS	5 300 466	64 344 157	69 644 623
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		100 201	100 201
5 OTROS GASTOS		10 140	10 140
6 GASTOS DE CAPITAL			0
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			0
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :	10 752 164	116 565 451	127 317 615

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 32185 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2025
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
(En Soles)

ANEXO 2A

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

CATEGORIA GASTO TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA DE	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL
5 GASTOS CORRIENTES	10 752 164	116 565 451	127 317 615
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5 451 698	50 882 221	56 333 919
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		1 228 732	1 228 732
2 3 BIENES Y SERVICIOS	5 300 466	64 344 157	69 644 623
2 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		100 201	100 201
2 5 OTROS GASTOS		10 140	10 140
TOTAL PLIEGO :	10 752 164	116 565 451	127 317 615

Visado por: BRAVO SAAVEDRA
Carlos Alberto FIR 06742159 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 17/12/2024 10:34:42 -0500

Visado por: CHAVEZ QUIROZ Felipe
Gustavo FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 17/12/2024 09:31:48 -0500

Visado por: SAAVEDRA CASTILLO
Luis Emilio FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 16/12/2024 22:23:43 -0500

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 32185 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2025
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

ANEXO 3

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
EJECUTORA : 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO (1268)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PPTAL. PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD/ OBRA/ ACCIÓN DE INVERSIÓN	MONTO DEL PRESUPUESTO
ACCIONES CENTRALES	45 553 764
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2 109 833
5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	8 955 718
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	26 585 018
5.000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	3 579 947
5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	493 732
5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	1 242 163
5.000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	2 587 353
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	81 763 851
5.000558 COMUNICACION Y ATENCION AL USUARIO	5 116 499
5.001145 REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS	4 197 753
5.001211 SOLUCION A RECLAMOS Y CONTROVERSIAS	1 173 465
5.001238 SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	71 276 134
TOTAL UNIDAD EJECUTORA	127 317 615
TOTAL PLIEGO	127 317 615

Visado por: CASTILLO SIFUENTES
Isabel Fabiola FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 18/12/2024 11:09:02 -0500

Visado por: BRAVO SAAVEDRA
Carlos Alberto FIR 06742159 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 17/12/2024 10:34:26 -0500

Visado por: CHAVEZ QUIROZ Felipe
Gustavo FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 17/12/2024 09:31:53 -0500

Visado por: SAAVEDRA CASTILLO
Luis Emilio FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 16/12/2024 22:23:40 -0500

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 32185 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2025
ESTRUCTURA FUNCIONAL

ANEXO 4

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
EJECUTORA : 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO (1268)

Función	División Funcional	Grupo Funcional	MONTO DEL PRESUPUESTO
15	TRANSPORTE		127 317 615
	004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	2 109 833
		0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	2 109 833
	006	GESTION	40 856 578
		0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	8 955 718
		0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	30 164 965
		0011 PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS	493 732
		0012 CONTROL INTERNO	1 242 163
	010	EFICIENCIA DE MERCADOS	80 590 386
		0018 EFICIENCIA DE MERCADOS	80 590 386
	018	SEGURIDAD JURIDICA	3 760 818
		0039 DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	3 760 818
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			127 317 615
TOTAL PLIEGO			127 317 615

Visado por: BRAVO SAAVEDRA
Carlos Alberto FIR 06742159 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 17/12/2024 10:34:34 -0500

Visado por: CHAVEZ QUIROZ Felipe
Gustavo FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 17/12/2024 09:31:51 -0500

Visado por: SAAVEDRA CASTILLO
Luis Emilio FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 16/12/2024 22:23:42 -0500